



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA MENOR ONE-DAF-CM-2022-0016 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ODOO ENTERPRISE".

Distinguidos Señores:

La Oficina Nacional de Estadística, creada de conformidad con la Ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su Comité de Compras, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley número 449-06 y su Reglamento de aplicación Nº 490-07, les invita a todos los interesados a presentar su mejor oferta en el proceso de Compra Menor para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ODOO ENTERPRISE", los cuales serán financiados con fondos del Estado.

A los fines cortésmente le solicitamos la cotización de los siguientes servicios:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	RESQUISITOS MINIMOS
1	25	Licencias ODOO-Manejo de materiales.	Sistema-Licencia ODOO Enterprise para 25 usuarios, que incluyan los siguientes módulos: Módulos: Inventario ventas-despacho. Compras. Estudio-Desarrollo. Calidad. Manufactura. Firmas.

Observaciones: Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos hasta el 01 de abril del 2022, hasta la 10:00 a.m.

La oferta podrá remitirse física o por correo firmada y sellada con las siguientes indicaciones:

Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso Compra Menor "ONE-DAF-CM-2022-0016".





- → Deben estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.
- La cotización debe incluir las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas y deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma. Forma de pago a crédito.
- LEI Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: Aportes al Seguro Social, pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS, número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF), registro de proveedor del estado.
- Los productos y/o servicios deben ser entregados en horas laborables de acuerdo al cronograma de actividades.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2626, María Antonia Brito, correo electrónico: maria.brito@one.gob.do

Atentamente,

Lizzy A. Frias Nuñez

Encargada de la División de Compras y Contrataciones